

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: OFICIO No. IEEBC/CE-VJF/14/2022

Mexicali, Baja California, a 26 de septiembre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Oficio No. IEEBC/CE-VJF/14/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

EVENTO: "Democracia + Inclusión: Por unas elecciones libres de discriminación"	
TEMA: "Democracia + Inclusión: Por unas elecciones libres de discriminación"	TIPO DE PARTICIPACIÓN: Asistencia y participación presencial en carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y Consejera Electoral integrante del Consejo General del IEEBC.
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN: 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2022 – Tijuana y Ensenada, Baja California	
ACTIVIDADES REALIZADAS: Asistencia y participación presencial en carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y Consejera Electoral integrante del Consejo General del IEEBC.	
RESULTADOS OBTENIDOS: Se generó un espacio de reflexión sobre temas actuales y de interés en materia de VPMRG, Voto en el Extranjero y paridad de género, en el cual se compartieron ideas desde la óptica integral de los órganos administrativos y jurisdiccionales.	
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: Contribuir al ejercicio reflexivo, con la realización del evento "Democracia + inclusión: Por unas elecciones libres de discriminación" por parte del IEEBC, generando un espacio de dialogo sobre temas actuales y de interés en materia de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, Paridad Total y Justicia Electoral, Voto en el Extranjero, en pro de una democracia incluyente libre de discriminación, entre otros.	
APORTACIONES OBTENIDAS: Se dio seguimiento al plan establecido en la Red de Mujeres Electorales, así como al cumplimiento de las acciones establecidas por el IEEBC, en pro de una democracia incluyente libre de discriminación. Se suscribieron convenios de colaboración con COLEF, AMCEE y RENACEDI.	
ADJUNTA RECURSOS FOTOGRÁFICOS:	No
CONCLUSIÓN: Se contó con una nutrida participación de autoridades públicas, integrantes de la Red de Mujeres Electas, Organismos Públicos Locales Electorales de distintas Entidades, fortaleciendo los trabajos que realiza el Instituto en pro de una democracia incluyente libre de discriminación.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

VERA JUÁREZ FIGUEROA
CONSEJERA ELECTORAL

INSTITUTO ESTADUAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
30 SEP 2022
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL
ELECTORAL